

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

291**MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de los de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don William Fernando Patiño Pulido, contra doña María Guadalupe de Santos Olmos, don Rafael Álvarez Donoso, “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, “Dinero Express Servicios Globales, Sociedad Anónima” y el ministerio fiscal, en reclamación por tutela de derechos fundamentales, registrado con el número 404 de 2010, se ha acordado citar a don Rafael Álvarez Donoso, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de mayo de 2011, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Rafael Álvarez Donoso, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.983/11)